

CALI – VALLE DEL CAUCA, junio de 2022

Doctora:

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CALI

Referencia LIQUIDACION DE CREDITO – CUOTAS ALIMENTARIAS
Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Ejecutante: DARIANNY JHURLEY ZULETA PEÑALOZA en representación de Laura Sofía Córdoba Zuleta

Ejecutado: JUAN DE DIOS CÓRDOBA GÓMEZ

Radicado: 76001-3110-001-2022-00085-00

CORDIAL SALUDO:

JUAN DE DIOS CÓRDOBA GÓMEZ identificado con la C.C. No. 16.695.133 de Cali, actuando como ejecutado dentro del proceso de referencia, acatando y dando cumplimiento a lo establecido en el Auto Interlocutorio No. 1379 del nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022), respetuosamente allego al juzgado la LIQUIDACION DE CREDITO de conformidad al artículo 446 del Código General del Proceso, surtiendo el traslado a la parte ejecutada:

LIQUIDACION DEL CREDITO:

Liquidación de obligación por concepto de cuotas alimentaria adeudadas entre ENERO DE 2018 A FEBRERO DE 2022	\$6.146.223,45 pesos colombianos
Intereses Legales (Marzo – Abril - Mayo de 2022 - 6% anual según el artículo 1617 del Código Civil)	\$ 92.193 pesos colombianos
Cuotas Alimentarias de Marzo – Abril – Mayo de 2022	\$ 750.000 pesos colombianos
Total	\$ 6.988.416 pesos colombianos

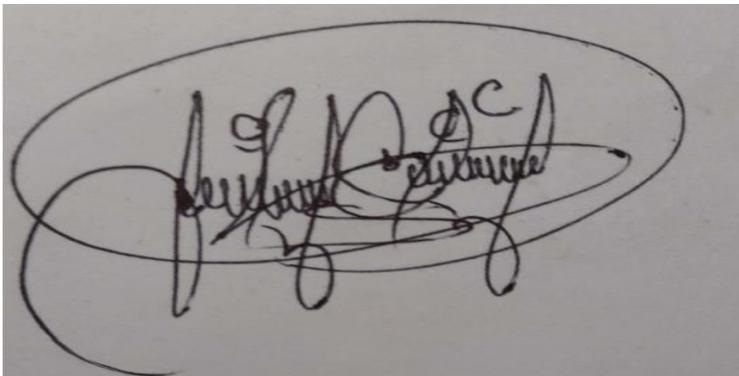
En total, la liquidación del crédito es: **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS (\$6.988.416) PESOS COLOMBIANOS**

El día 24 de mayo de 2022, acatando el resuelve tercero del Auto No.591 del 23 de marzo de 2022, se consignó la suma de siete millones setenta mil pesos (\$ 7.070.000) M/CTE, a cuenta del Banco Agrario de Colombia, cuyo Código de Operación es 260777862, Numero del título: 469030002779843, cuyo comprobante reposa en el expediente.

Es por lo anterior que existe una diferencia a favor del ejecutado de \$ 81.584 pesos colombianos.

Agradezco su atención.

Con todo respeto:

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is highly stylized and cursive, with the initials 'JDC' clearly visible at the top right of the signature.

JUAN DE DIOS CÓRDOBA GÓMEZ
C.C. No. 16.695.133 de Cali